

Sin embargo, precisó que no hay un plazo definido ni apuro para que este reglamento entre en vigencia.

Recordó que a finales del año pasado se culminó de elaborar un primer reglamento que se encuentra a nivel del Consejo de Ministros, pero no se ha aprobado por decisión del presidente de la República, Alan García.

“El presidente ha dicho que no va a firmar aún el reglamento porque ello puede comprometer a Perú en el largo plazo, y va a tomarse un tiempo para tomar una decisión”, manifestó.

Además, otro punto a considerar es que la población está mayoritariamente en contra del ingreso de transgénicos a Perú por diversos motivos, y más bien hay una corriente a favor de recursos genéticos nativos.

“Los transgénicos son cuatro o cinco semillas que quieren importarse a Perú y se debe pagar por ser patentes de empresas, entonces no se va a salvar al campesino de nada. En cambio, tenemos recursos nativos que están exportándose a otros países con muy buenos resultados”, comentó.

Dijo que las exportaciones de productos orgánicos ascienden a 1,200 millones de dólares, destacando los envíos de banano, café y cacao, en beneficio de unos 30,000 agricultores que dependen de estos cultivos tan competitivos.

Brack indicó que una buena parte de estas exportaciones van dirigidas a la Unión Europea, y dicho monto podría duplicarse ahora con el Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral cuya negociación culminó este domingo.

“Entonces, la pregunta es si vamos a necesitar de estas semillas transgénicas para desarrollar nuestra agricultura, pienso que nuestros recursos nativos tienen un futuro inmenso”, manifestó.

Destacó que algunas regiones, como Cusco y Ayacucho, se han declarado zonas libres de transgénicos, y países como Suiza han establecido una moratoria de 12 años para el ingreso de estos organismos.

En el caso de Perú una posible moratoria debe ser debatida por el Congreso de la República, manifestó.

Fuente: Andina